

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2019-00266
Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Demandado: FREDY ENRIQUE PALOMINO MEDINA
Decisión: APRUEBA LIQ. DE CRÉDITO/ ENTREGA DE TÍTULOS



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia- Amazonas; Catorce (14) de mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, sigue al Despacho demanda ejecutiva menor cuantía No. 2019-00266, vencido el término de traslado de la **liquidación de crédito**, presentada por la parte demandante, sin oposición alguna; atendiendo lo dispuesto en el Artículo 446 del C.G.P. se encuentra que la misma está ajustada a derecho, en consecuencia, este Despacho le **imparte su aprobación**.

ORDENASE, en consecuencia, la entrega de los títulos judiciales que existieren y llegaren a existir a favor de la parte demandante en el presente proceso, una vez ejecutoriado el presente auto y conforme lo dispone el artículo 447 del C.G.P., esto mientras no se disponga lo contrario. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, 14 de mayo de 2021, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 32.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

900ca3970eaf7d08ea93bd3c59eb26afa704e322cfe147317da7729eab576d68

Documento generado en 13/05/2021 03:07:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**